

Premio-estímulo UNDAV 2019

Concurso para estudiantes de periodismo



BASES Y CONDICIONES | Consultas: premio.estimulo.undav@gmail.com

1. Fundamentos

La Universidad Nacional de Avellaneda en su Proyecto Institucional Universitario establece “como propósitos centrales: la formación de personas de alta calidad ética, política y profesional; la generación y adecuación de conocimientos; la conservación y reinterpretación de la cultura”. En este sentido, la carrera de Periodismo dependiente del Departamento de Ciencias Sociales se propone generar instancias en las que se articulen los propósitos institucionales y se potencien al ponerlos en diálogo con el contexto en el que se desarrollan.

Por lo expuesto, la realización de un concurso destinado a los y las estudiantes de periodismo no busca fomentar un espíritu de competitividad con eje en el individualismo, sino que por el contrario pretende incentivar la puesta en práctica del conocimiento construido por los y las participantes.

El tema para las producciones periodísticas que presenten los y las estudiantes será libre.

2. Categorías

2.1. Estudiantes iniciales: podrán participar quienes sean estudiantes regulares de la licenciatura en Periodismo que posean menos del 40% de las materias aprobadas del programa curricular oficial.

2.2. Estudiantes avanzados: podrán participar quienes sean estudiantes regulares de la licenciatura en Periodismo que posean más del 40% inclusive de las materias aprobadas del programa curricular oficial o aquellos que sean estudiantes regulares del Ciclo de Complementación Curricular en cualquier instancia. Se considera en esta categoría a los estudiantes que hayan cursado la totalidad de las materias de su programa de estudios y se encuentren en proceso de realización de tesina.

2.3. Egresados y egresadas: podrán participar egresados (que hayan presentado y aprobado tesina, en los casos que correspondiera) de la Tecnicatura en Periodismo, la licenciatura en Periodismo, o el Ciclo de Complementación Curricular.

3. Disciplinas

3.1. Crónica periodística:

- 3.1.1.** redacción de una crónica de estilo libre superior a 15 mil caracteres (con espacios) y con título (libre también).
- 3.1.2.** la producción se limitará al texto que no debe ir acompañado de fotos, ni cuadros, ni infografías de ningún tipo.
- 3.1.3.** el tema de la crónica es libre.
- 3.1.4.** la producción debe ser entregada en un documento de Word con las siguientes características: fuente Times New Roman; tamaño 12; interlineado 1,5 líneas; márgenes 3 cm por lado.

3.2. Producción radial:

- 3.2.1.** serán elegibles: informes temáticos; microprogramas; entrevistas.
- 3.2.2.** la duración del micro deberá ser de entre 5 y 10 minutos.
- 3.2.3.** Deberá aplicarse lenguaje radial y artística a la modalidad elegida.
- 3.2.4.** la entrega del micro radial debe ser exclusivamente en formato MP3.

3.3. Producción audiovisual:

- 3.3.1.** serán elegibles: documentales; notas elaboradas, micros temáticos e informes periodísticos. Utilizar micrófono externo tipo *corbatero* o *boom* para el registro de voces tanto en *on* como en *off* (no es recomendable el sonido directo del micrófono de la cámara o del dispositivo móvil).
- 3.3.2.** la duración de la pieza audiovisual deberá ser de entre 2 y 10 minutos.
- 3.3.3.** el tema de la producción será libre.
- 3.3.4.** relación de aspecto en formato horizontal (recomendable): 16:9; Resolución: mínima 1280x720; preferentemente 1920 x 1080 – o superiores. Compresión: H.264 – Extensión: MP4. Velocidad destino igual o superior a 10Mbps. En caso de elegir otros formatos en relación de aspecto 9:16 (1080 x 1920 o 720 x 1280), 4:5 (1080 x 1350 o 720 x 900), 1:1 (1080 x 1080 o 720 x 720) los mismos deberán ser justificados de forma expresiva, por su contenido y/o por su plataforma de exhibición.

3.4. Producción multimedia:

- 3.4.1.** serán elegibles piezas periodísticas en formato digital que integren, además de texto y fotografías, elementos multimediales tales como videos, audios, mapas, infografías, visualizaciones interactivas, gif animados, líneas de tiempo, imágenes de 360 grados, entre otros.
- 3.4.2.** el tema será libre.
- 3.4.3.** las imágenes utilizadas -ya sean fotografías, ilustraciones o videos- utilizadas deberán ser de autoría del participante o participantes o estar bajo licencias de uso libre como Creative Commons, Dominio Público, Copyleft u otras similares. Es indispensable incluir el tipo de licencia que aplica a cada imagen y la atribución autoral correspondiente.
- 3.4.4.** todos los elementos multimediales deberán ser de elaboración propia.
- 3.4.5.** la extensión del texto será de entre 7500 y 15000 caracteres (incluidos los espacios y subtítulos).
- 3.4.6.** los trabajos deberán incluir al menos 3 hipervínculos relevantes.
- 3.4.7.** las piezas periodísticas participantes deberán estar publicadas en un sitio web (podrá ser un blog creado a tal efecto) y la presentación de las mismas será a través del envío de la URL de la pieza.

3.5. Fotoperiodismo:

- 3.5.1.** se podrán presentar series fotográficas, Ensayos, crónicas, Reportajes. En todos los casos las imágenes deberán estar contextualizadas por título y contexto narrativo correspondiente al género antes mencionado.
- 3.5.2.** el total de fotografías deberá ser de un mínimo de 6 y un máximo de 20 imágenes por autor o grupo participante. (pueden presentarse proyectos grupales).
- 3.5.3.** el tema: el tema es libre, pero se valorarán producciones relativas a las temáticas vinculadas con la organización social y de colectivos en defensa de derechos, entre ellos: contra la violencia hacia las mujeres, despenalización del aborto, no discriminación por razones de identidad sexual, colectivos docentes y estudiantiles, hechos políticos, manifestaciones sociales, culturales, deportivas.
- 3.5.4.** el formato y soporte: pueden presentarse fotografías unitarias que configuren series las cuales deben tener una resolución de 300 dpi y deberán de todas maneras contar con un epígrafe y título del trabajo. Asimismo, podrán presentarse en formato audiovisual con las siguientes características: relación de aspecto en formato horizontal (recomendable): 16:9; Resolución: mínima 1280x720; preferentemente

1920 x 1080 – o superiores. Compresión: H.264 – Extensión: MP4. Velocidad destino igual o superior a 10Mbps. En caso de elegir otros formatos en relación de aspecto 9:16 (1080 x 1920 o 720 x 1280), 4:5 (1080 x 1350 o 720 x 900), 1:1 (1080 x 1080 o 720 x 720) los mismos deberán ser justificados de forma expresiva, por su contenido y/o por su plataforma de exhibición.

4. Sobre la entrega

A los fines de realizar una evaluación “a ciegas” de las producciones sin que las mismas pudieran vincularse a sus autores durante el proceso de selección, la entrega será de doble vía:

- 1) Las producciones realizadas deberán ser entregadas presencialmente en el Departamento de Ciencias Sociales de lunes a viernes de 10 a 18 hs., de acuerdo a las siguientes especificaciones:
 - a. los archivos digitales de las producciones deben estar en una carpeta nombrada con un “alias” que será copiada en un PC.
 - b. ningún archivo, ni la carpeta, ni el contenido de las producciones debe consignar datos personales del autor.
 - c. en “crónica”, “radio”, “audiovisual” y “fotoperiodismo” las producciones propiamente dichas deben estar en el interior de las carpetas; mientras que en el caso de “multimedia”, dentro de la carpeta deberá incluirse un archivo de texto con la URL para acceder al sitio web.
- 2) Los participantes, al momento de copiar la carpeta en la PC del Departamento, completarán una planilla que consigne su “alias” y sus datos personales para poder vincularlos. Las planillas se guardarán por separado y serán utilizadas solamente luego de la selección de las producciones ganadoras.

5. Sobre los jurados

Los jurados se organizarán por disciplinas y observarán las producciones presentadas por los y las estudiantes de todas las categorías.

En cada disciplina el jurado estará compuesto por 5 integrantes: El director Carrera de Periodismo o el Decano del Departamento (que presidirán); 2 representantes docentes

idóneos; 1 representante del claustro de graduados departamental; 1 representante del claustro de Estudiantes departamental; 1 personalidad destacada de la disciplina a ser considerada.

La dinámica de funcionamiento de los jurados será la siguiente: cada integrante considerará individualmente las producciones entregadas destacando las cinco más destacadas otorgándoles un orden de mérito; luego se cruzarán las consideraciones de todos los integrantes y por las coincidencias se determinarán las producciones ganadoras.

En caso de que dos o más producciones coincidan en el orden de mérito consignado por distintos integrantes del jurado, o bien compartirán la mención, o bien se resolverá por consenso de los integrantes del jurado el orden de mérito final de cada categoría.

Los jurados para las distintas disciplinas estarán compuestos por:

- **Crónica Periodística**: Santiago Albarracín (Director de Periodismo-preside); Cristina Lago y Agustina Grasso (representantes docentes); Griselda Carbonell (claustro graduados); Hernán Bravo (claustro estudiantes); Viviana Mariño (Tiempo Argentino).
- **Producción radial**: Santiago Albarracín (Director de Periodismo-preside); Néstor Centra y Carlos Berenze (representantes docentes); Elena Calvín (claustro graduados); Juliana Micaela Alonso (claustro estudiantes); Eduardo Caimi (AM 750 / Radio Mitre).
- **Producción audiovisual**: Daniel Escribano (Decano Dto. Ciencias Sociales-preside); Claudio Alvarez y Matías Casaballe (representantes docentes); Gabriela Edith Fernández (claustro graduados); Saúl Lucana (claustro estudiantes); José Luis Nuñez (América TV).
- **Producción Multimedia**: Daniel Escribano (Decano Dto. Ciencias Sociales-preside); Damián Profeta y Sebastián Di Doménica (representantes docentes); Bárbara Antico (claustro graduados); Camila Granella (claustro estudiantes); Dante López Foresi (Agencia El Vigía).
- **Fotoperiodismo**: Santiago Albarracín (Director de Periodismo-preside); Lic. Daniel Escribano (Decano Dto. Ciencias Sociales); Andrea López y Claudio Alvarez

(representantes docentes); Federico Lorenzo (claustro graduados); Lucas Damiano (claustro estudiantes); Pepe Mateos (Fotógrafo).

6. Sobre los premios y la premiación

Los y las estudiantes cuyas producciones sean consideradas entre las cinco primeras del orden de mérito de la disciplina en la que concursen recibirán una mención de la Universidad Nacional de Avellaneda en reconocimiento. Asimismo, los y las estudiantes que obtuvieran la primera mención en cada categoría de todas las disciplinas recibirán un kit multimedia compuesto por un trípode y micrófono para celular como así también se dará amplia difusión a sus producciones.

7. Cronograma

Recepción de trabajos: desde el 25 de septiembre hasta el 30 de octubre.

Período de consideración de los trabajos por los jurados: desde el 1 hasta el 10 de noviembre.

Período para el establecimiento del orden de mérito: desde el 11 hasta el 20 de noviembre.

Publicación de las menciones especiales: viernes 22 de noviembre.

Acto de premiación: miércoles 27 de noviembre.